



## Acta N° 18-2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 17 de septiembre del año 2024 en el despacho que ocupa el Sr. Alcalde Municipal quien preside la Sesión, con la asistencia de la Sra. Vice-Alcalde Bach. Melyn Mirtalia Aguilar Chavez y los Señores Regidores por su orden: Sr. Ruth Corea, P. M. Juan Joseph Banegas García, Lic. Beatriz Isabel Velasquez González, Sr. Carlos Hernández Velasquez, Bach. María Argentina Celix Hernández, Sra. Laura Lasteria Rodríguez y Sr. José Ernesto Paz Brabona. Para discutir y aprobar la siguiente agenda.

### Agenda.

- 1° Comprobación del quorum legal
- 2° Apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal.
- 3° Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 4° Lectura de la correspondencia.
- 5° Integración del Comité de evaluación del proyecto Construcción de pavimento y cuneta de concreto hidráulico en playa Blanca.
- 6° Adjudicación de proyectos
- 7° Asuntos Varios.

### Desarrollo de la Agenda

- 1° El Secretario Municipal comprobó que existe quorum-legal.
- 2.1° El Sr. Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión siendo las 9:00 a. m.
- 3.1° Se dió lectura al acta anterior la cual fué aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1° Se dió lectura a las siguientes solicitudes de dominio pleno las cuales pasan a inspección de ley: 1) José Bernabe Huete Bautista de un lote de terreno ubicado en aldea San Pablo, 2) José Santos Mendoza Medina de un lote de terreno ubicado en Caserio Caracol, 3) Delia Benita Hernández Velasquez de un lote de terreno ubicado en aldea Las pelonas.
- 5.1° El Señor Alcalde Municipal Santos Alberto Cruz Cueva para somete a aprobación de la Honorable Corpora-

ción Municipal la integración del comité de elaboración de la licitación privada LP/Muni Amapala 101-2024 - proyecto de construcción de pavimento y Cuneta de Concreto hidráulico en la aldea Playa Blanca, Municipio de - Amapala, Departamento de Valle por las siguientes personas: 1.- Rina Guadalupe Tróchez Fomez, Tesorera Municipal, 2.- José Fernando Ordóñez Domínguez, Coordinador UTM, 3.- Ramon Sierra Reyes, Desarrollo Comunitario. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar la integración del comité de evaluación del proyecto de - construcción de pavimento y Cuneta de Concreto hidráulico en aldea Playa Blanca.

→ b.1º - El Sr. Alcalde informa a la Honorable Corporación Municipal sobre la adjudicación del proyecto: Construcción de 06 viviendas en aldea El Zope, cuyo precio base asciende a L749,949.34 presentándose las siguientes ofertas: 1) Rigoberto Mejía Bautista con una oferta por L720,404.40, 2) Kelvin Alfredo Dubon Ulloa quien presentó una oferta por L719,999.70 y 3) Idy Amauri Lopez Hernández con una oferta por L721,902.00; adjudicándose el contrato del proyecto al Sr. Rigoberto Mejía Bautista.

→ b.2º - El Sr. Alcalde informa a la Honorable Corporación Municipal la adjudicación del contrato del proyecto: Construcción de 08 techos y 02 viviendas en Caserío El Ojocal cuyo precio base asciende a L607,997.83, presentándose las siguientes ofertas: 1) Kelvin Alfredo Dubon Ulloa quien presentó una oferta por L587,199.90, 2) Idy Amauri Lopez Hernández con una oferta de L592,314.00 y 3) Ramón Antonio Martínez Álvarez con una oferta de L592,966.00; - Adjudicándose el proyecto al Sr. Kelvin Alfredo Dubon-Ulloa por ser el oferente quien presentó la oferta más baja. este contrato se firmó el 02 de Septiembre del 2024 y tiene fecha de inicio 05 de Septiembre del 2024.

→ b.3º - El Sr. Alcalde informa a la Honorable Corporación Municipal la adjudicación del contrato del proyecto: - Construcción de 10 techos, 08 pilas y 02 letrinas en caserío



El Tocofo, cuyo precio base asciende a L 611, 518.40 presentándose las siguientes ofertas: 1) Rigoberto Mejía Bautista quien presentó una oferta por L 593, 850.00; 2) Idy Amauri López Hernández con una oferta de L 595, 980.00 y 3) Ramón Antonio Martínez Álvarez con una oferta de L 595, 832.00; adjudicándose el contrato de este proyecto al Sr. Rigoberto Mejía Bautista por ser el oferta más baja, este contrato se firmó el 02/09/24 y su fecha de inicio es 05/09/24.

b.4º El Sr. Alcalde informa de la adjudicación del proyecto construcción de 12 piscas, 13 pilas y 19 letrinas en aldea Tiguilotada cuyo precio base asciende a L 931, 764.88, presentándose las siguientes ofertas: 1) Ramón Antonio Martínez Álvarez presentando una oferta de L 871, 214.00, 2) Kelvin Alfredo Dubon Ulloa con una oferta de L 871, 243.00 y 3) Idy Amauri López Hernández con una oferta de L 874, 825.00; adjudicándose el contrato de este proyecto al Sr. Ramón Antonio Martínez Álvarez por ser el ofertante que presentó la oferta más baja. Fecha de firma del contrato: 02/09/24 y fecha de inicio: 05/09/24.

b.5º El Sr. Alcalde informó a la Corporación Municipal sobre la adjudicación del proyecto: Construcción de 19 pilas y 05 letrinas en aldea Usilitas, cuyo precio base asciende a L 467, 500.00, presentándose las siguientes ofertas: 1) Kelvin Alfredo Dubon Ulloa con una oferta por L 443, 540.00, 2) Idy Amauri López Hernández con una oferta por L 445, 145.00 y 3) Ramón Antonio Martínez Álvarez con una oferta de L 443, 636.00; adjudicándose el contrato de este proyecto al Sr. Kelvin Alfredo Dubon Ulloa por ser el ofertante que presentó la oferta más baja. Fecha de firma del contrato: 02/09/24 y fecha de inicio: 05/09/24.

b.6º El Sr. Alcalde informa a la Honorable Corporación Municipal la adjudicación del proyecto: Construcción de 09 techos y 05 viviendas en aldea Coyolito cuyo precio base asciende a L 102, 7724.34, presentándose las siguientes ofertas: 1) Oscar Alberto Martínez Peña quien presentó una oferta por L 99, 600.00, 2) Kelvin Alfredo



Dubon Ulloa con una oferta por L 996,143.75 y 3) Ramón Antonio Martínez Álvarez quien presentó una oferta por L 1,020,409.30; Adjudicándose el proyecto al Señor Oscar Alberto Martínez Peña por ser quien presentó la oferta más baja. Fecha del contrato: 02/09/24 y fecha de inicio: 05/09/24.

7.1 - Se dió lectura al informe de ampliación de desembolso de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Secretaría de Infraestructura y Transporte para el Programa de Caminos Productivos.

AMPLIACION DESEMBOLO CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE PARA EL PROGRAMA DE CAMINOS PRODUCTIVOS L 2,000,000.00

		Ampliación 007	
		Presupuesto = Ampliar recursos de balance	
FF	Fecha de Emisión	Ampliación por Ingreso	
14-00-01-20	14/09/2024	Secretaría de Infraestructura y Transporte en el Marco del Programa de Caminos Productivos	L. 2,000,000.00
Total Ingreso			2,000,000.00

ANEXO	PROGRAMA	PROYECTO	UG	Fondo	TP	EF	AMPLIACION POR EGRESOS	Recurso Asignado			
14	11	19	00	01	47210	14	011	01	20	Construcciones de pavimento y concreto hidráulico en la aldea de Playa Blanca en el municipio de Amapala, departamento de Valle	L. 2,000,000.00
Total Inversión											
Total Funcionamiento											
Total Ampliación								L. 2,000,000.00			

Acuerda: la Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar el informe de ampliación de desembolso Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Secretaría de Infraestructura y Transporte para el Programa de Caminos Productivos.

7.2 Se dió lectura al informe de traspaso de fondos entre asignaciones presupuestarias de egresos para disponibilidad presupuestaria para ser sometido a consi-



Declaración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal.

MUNICIPALIDAD DE AMAPALA, VALLE

Modificaciones Presupuestarias Traspaso N. 10/2024

Tránsferencias entre objetos de gasto L. 2,754,415.20

Objeto de gasto	Debito con Fte.	Crédito	
	11-001-01-20	11-001-01-20	
	15-013-01-10	15-013-01-10	
14-04-02-01-000-47210-11-001-01-20	L. 550,000.00		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de Plaza Recreativa en Aldea Novillo Jurisdicción Zacate Grande, Amapala, Valle)
14-04-02-01-000-47210-15-013-01-20	650,000.00		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de Plaza Recreativa en Aldea Novillo Jurisdicción Zacate Grande, Amapala, Valle)
14-03-03-01-000-37100-11-001-01-20	208,400.00		Productos de cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Construcción de letrinas, pilas, pisos y casas en Aldea Coyulito Jurisdicción Zacate Grande, Amapala, Valle)
14-03-11-01-000-37100-11-001-01-20	12,800.10		Productos de cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Construcción de pilas, letrinas y techos para viviendas en aldea El Ochoal, Jurisdicción de Zacate Grande, Amapala, Valle)
14-03-16-01-000-37100-11-001-01-20	156,460.00		Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Construcción de letrinas, Pilas, Pisos y techos en aldea Islotas, Amapala, Valle)
14-03-21-01-000-37100-11-001-01-20	6,150.00		Productos de cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Construcción de letrinas, pilas, pisos y techos en Caserío Jacote, Jurisdicción Zacate Grande, Amapala, Valle)
14-04-08-01-000-23400-11-001-01-20	352,037.89		Mantenimiento y Reparación de Obras Cívicas e Instalaciones Varías (Mantenimiento del alumbrado Público en Circunvalación de la Isla y Zona Urbana, Amapala, Valle)
14-11-05-00-001-47210-11-001-01-20	64,409.34		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de 2.35 metros x 5.3 metros cuadrados de Concreto hidráulico en calle desde entrada a Caserío el Golfo hasta el Cementerio en aldea La Ploy Jurisdicción Zacate Grande, Amapala, Valle)



11-001-01-20			de lucro (Ayudas Sociales a personas)
14-11-18-01-000-23400		91,993.89	Mantenimiento y Reparación de Obras Cívicas e Instalaciones, Varios
11-001-01-20			Construcción de 1,497 M <sup>2</sup> de calle de Concreto Hidráulico Frente a la Ermita de la Iglesia Católica, al sur, y norte de la Escuela La Fraternidad, Playa Principal y Caserio Aguirre de la aldea Punta Honda, Amapala, Departamento de Valle
14-11-19-00-001-47210		59,797.91	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público
11-001-01-20			(Construcción de Pavimento y curtidillo de Concreto Hidráulico en la aldea de Playa Blanca en el municipio de Amapala, departamento de Valle)
		2,754,416.20	(2,754,416.20)

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe de traspaso de fondos entre asignaciones presupuestarias de egresos para disponibilidad presupuestaria.

7.3: En uso de la palabra el encargado de Contabilidad y Presupuesto de esta Alcaldía Municipal de Amapala P.M. Luis Alberto Carrasco Zambora en cumplimiento al artículo 95 de la Ley de Municipalidades y el artículo 180 de su reglamento, presenta el ante proyecto de presupuesto de ingresos y egresos a greater durante el año 2025 con un monto de L 74,634,465.00, así como el libro de sueldos y salarios y plan de inversión Municipal para el año 2025 para que sea sometido a consideración, modificación y aprobación de la Honorable Corporación Municipal de acuerdo al decreto 72-86. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar para su análisis el ante proyecto de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 el que asciende a L 74,634,465.00 así como también se aprueba para su análisis el libro de sueldos y salarios y plan de inversión Municipal para el año 2025.

7.4: Se presentó ante esta Honorable Corporación Municipal un borrador del Plan de Arbitrios para el año 2024, para su análisis, modificación y posterior aprobación. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipales le confiere



por unanimidad de Votos resuelve nombrar la siguiente Comisión para revisión y posterior presentación del plan de arbitrios año 2025, la que se integrará por: P.M. Ivan Joseph Bonegas Torera, P.M. Leidy Johana Berrios Vargas, Dago-  
berto Alvarez, Jose Gabriel Ledezma y P.M. Juan Esteban Agueta.

→ 7.5: En uso de la palabra el Sr. Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar un fondo de L 35,000.00 al equipo de fútbol San Pablo como apoyo económico para la realización del Campeonato de Fútbol de la Liga Unidad Amapalina, mismo que podrá incrementarse a medida avanza el campeonato municipal y de ser necesario seguirles apoyando en caso de clasificar en el campeonato Municipal "Departamental", este fondo se dará de manera escalonada según el equipo vaya logrando los objetivos en el campeonato.  
Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba lo solicitado por el Sr. Alcalde Municipal.

8.1: No habiendo más puntos que tratar, el Sr. Alcalde Municipal dió por concluida la sesión, siendo las 11:56 am, por el ante suscrito Secretario Municipal que da fe de todo lo actuado.

Melyn Aguilar  
Melyn Hiralba Aguilar Chavez

Ruth Corea  
Sra. Ruth Corea

P.M. Ivan Joseph Bonegas Torera  
Sr. Carlos Hernandez Velasquez

Lic. Beatriz Isabel Velasquez  
Bach. María Argentina Cabrera

Sra. Laura Pastenia Rodriguez

Sr. Jose Emilio Paz Brahma

Santos Alberto Cruz Tuelara  
Alcalde Municipal

Luis Andres Hernandez  
Secretario Municipal

